



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAMELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 107 -2010/GOB-REG-HVCA/PR.

Huancavelica, 17 MAR. 2010

VISTO:

El Decreto Supremo N° 079-2010-EF, referente a la autorización de Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010 a favor del Gobierno Regional.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 42° de la Ley N° 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad mayores fondos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Inicial; provenientes de los Recursos del Gobierno Nacional;

Que, de acuerdo al Artículo 1° y 2° del Decreto Supremo del visto, el Ministerio de Economía y Finanzas, autoriza un Crédito Suplementario a favor del Gobierno Regional de Huancavelica, con la finalidad de incorporar recursos presupuestarios, para financiar la ejecución de proyectos de inversión pública en infraestructura educativa en el Año Fiscal 2010, el mismo que asciende a la suma de **S/ 3'763,787 (TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, con Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, Rubro 00: Recursos Ordinarios;

Que, el Artículo 24° en su segundo párrafo de la Directiva N° 005-2009-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria establece que las entidades que reciben las transferencias financieras incorporarán dichos recursos a través de un Crédito Suplementario, en la meta presupuestaria para la cual fueron transferidas, y en la Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios.

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29465 - Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2010, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto

Autorizase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para el Año Fiscal 2010, hasta por la suma de **S/ 3'763,787 (TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE Y**





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 107 -2010/GOB-REG-HVCA/PR.

Huancavelica, 17 MAR. 2010

00/100 NUEVOS SOLES), con la finalidad de incorporar recursos presupuestarios, para financiar la ejecución de proyectos de inversión pública en infraestructura educativa en el Año Fiscal 2010, con cargo a la Fuente Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, Rubro 00: Recursos Ordinarios, de acuerdo al detalle del Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, Dirección Nacional del Presupuesto Público y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

L. Federico Salas Guevara Schantz
PRESIDENTE REGIONAL



PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2010

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL INSTITUCIONAL (TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS)

DECRETO SUPREMO N° 079-2010-EF

(Nuevos Soles)

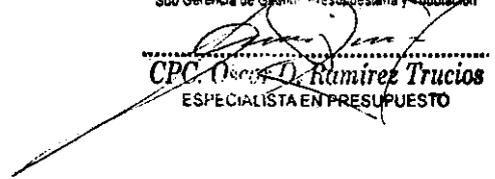
SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
 FUENTE : 1. RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

EGRESOS

UNIDAD EJECUTORA / FUNCION / PROGRAMA F/ SUBPROGRAMA F/ PROGRAMA/ ACT y/o PROY	T/T	G	CREDITO
001 REGION HUANCVELICA - SEDE CENTRAL (000799)			
22 EDUCACION			
047 EDUCACION BASICA			
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			
0000 SIN PROGRAMA			
2 088287 RECONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. SAN JUAN BAUTISTA-DE HUAYTARA -	2	6	1,755,740
2 088288 RECONSTRUCCION, MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. N° 22023 DE HUAYTARA - HUAYTARA - HUANCVELICA	2	6	2,008,047
RESUMEN PLIEGO			
	2	6	3,763,787
TOTAL RESUMEN DEL PLIEGO			
			3,763,787


GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación
 CPC. WILBER J. ESPINOZA OCHOA
 SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL - HUANCVELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación


 CPC. Oscar D. Ramirez Trucios
 ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO